

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Salvador Domínguez Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta capital, por sustitución reglamentaria del número tres de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado al número 34/68 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, representado por el Procurador don Angel Godoy Pastor, contra los bienes especialmente hipotecados por don Modesto Sánchez Gómez y otros en garantía de un préstamo de doscientas mil pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y bajo las condiciones que se dirán, las siguientes fincas hipotecadas:

1.º Fincas urbana, casa situada en el Campillo del Moro, término de Enix, de 66 metros 65 decímetros cuadrados, que linda: por su frente o Sur, con la carretera de Málaga a Almería; derecha entrando o Este, Juan Panjagua y Luis Llobregat Carretero; fondo o Norte, Modesto Sánchez Fernández. Se compone de cinco habitaciones y la mitad del patio. Inscrita a nombre de don Modesto Sánchez Gómez y don José Sánchez Fernández, y en cuanto al usufructo y nuda propiedad, respectivamente, en el Registro de la Propiedad de este partido al folio 98, tomo 815, libro 37, finca número 2.668, inscripción 12.

2.º Fincas urbana. — Cuatro habitaciones sin número en el Campillo del Moro, término de Enix, con una superficie inscrita de 10 metros cuadrados y una real de 47 metros cuadrados más, que hacen un total de 57 metros cuadrados. Linda: Norte, Juan Faranda; Sur y Oeste, Victoriano Flores Magán, y por el Este, resto de la finca de Victoriano Flores Magán. Inscrita en el mismo Registro a nombre de José Sánchez Fernández al folio 96, tomo 815, libro 37 de Enix, finca número 2.677, inscripción segunda.

Para la celebración de dicha subasta se han señalado las once horas del día 24 de abril próximo en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia, calle Reina Regente, de esta capital, previniéndose a los posibles licitadores lo siguiente:

1.º Que las referidas fincas fueron valoradas en la escritura de hipoteca, a efectos de subasta, la primera en doscientas cincuenta mil pesetas y la segunda en ciento cincuenta mil pesetas, sabiendo a subasta las mismas sin sujeción a tipo.

2.º Que para tomar parte en dicha subasta se habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, que fué el de su tasación, rebajado en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que si se hiciesen posturas inferiores al tipo de la segunda subasta, podrá el actor que no hubiese sido rematante, el dueño de las fincas o un tercero autorizado por él, mejorar la postura en el término de nueve días, procediéndose en este caso, según lo prevenido en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; y

4.º Que los autos y certificación del Registro que refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tenga derecho a exigir ninguna otra; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, se declaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Dado en Almería a cinco de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Salvador Domínguez.—El Secretario.—1.531-E.

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad, por providencia del día de la fecha, dictada en el expediente número 21 de 1970 promovido por don Enrique Peiró Rando, sobre declaración de fallecimiento de don Liberto Amado Cugat Elies, domiciliado últimamente en Barcelona, que al parecer falleció cuando contaba veintidós años de edad en la loma de Savayes (Huesca) en agosto de 1938; y por medio del presente se anuncia la existencia del referido expediente, llamando a aquellas personas que puedan dar razón del fallecimiento de dicho don Liberto Amado Cugat Elies o bien de su paradero con posterioridad a la indicada fecha para que en el término de quince días comparezcan a manifestarlo en este Juzgado, con apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—El Secretario judicial, José Luis Vázquez.—549-11. y 2.º 18-3-1970

HOSPITALET (BARCELONA)

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de la Primera Instancia del Juzgado número 23 de los de Barcelona, con jurisdicción en Hospitalet, en resolución de esta fecha dictada en autos, número 182/69, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Alfonso y doña Rosa Fábregas Bas contra don Joaquín Bastida Perona, se saca a segunda y pública subasta, término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

Casa señalada con el número 41 de la calle Angel Guimerá, de esta villa de Gavá, compuesta de planta baja solamente; mide una superficie cubierta de 60 metros cuadrados, estando los restantes 90 metros cuadrados a patio descubiertos. Linda el conjunto: frente Norte, con la calle de Angel Guimerá; por el fondo, Sur, con don Antonio Reina; Oeste, derecha entrando, con el solar número 155 de Salvador Pera, y por el Este, izquierda, con calle de Juan Miranda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hospitalet al tomo 1.161, libro 68, folio 70, finca número 3.245, inscripción tercera.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Tecla Sala, 11, tercera, se ha señalado el día 24 de abril próximo y hora de las once treinta, advirtiéndose a los licitadores:

Que servirá de tipo el setenta y cinco por ciento del pactado en la escritura de deudor que lo fué el de 700.000 pesetas, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo.

Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Hospitalet a seis de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario, Enrique G. Díez.—746-5.

MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número veintisiete de los de esta capital, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía (hoy en ejecución de sentencia), seguidos bajo el número 48 bis de 1966, a instancia de don Enrique Alcolea Casado, representado por el Procurador señor Caballero Martín, contra don Máximo Sanz Alonso, representado por el Procurador señor García Yuste, se saca a la venta en pública subasta por primera vez lo siguiente:

Piso segundo centro de la casa en esta capital y su calle de Vallehermoso, número 86 antiguo y 108 moderno, con vuelta a la calle de Lucio del Valle, sin número. Se halla situado en la tercera planta del edificio, entre los pisos derecha e izquierda, con vistas a Vallehermoso y Lucio del Valle y chafalán formado por estas dos calles. Tiene su entrada por escalera común; se destina a vivienda, ocupa una superficie aproximada de 77 metros cuadrados y tres decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, comedor, sala, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina; y linda: por su frente o Sur, con piso segundo, mano derecha, y calle de Vallehermoso; derecha o Este, con calle de Lucio del Valle, que forma chafalán con la anterior; izquierda, Oeste, en línea quebrada, formada por cuatro rectas, con piso segundo, mano derecha, hueco de escalera, y piso segundo, mano izquierda. Tiene un hueco a la calle de Vallehermoso, con balcón, cinco a la calle de Lucio del Valle, uno de éstos con balcón, y otro al chafalán que forman ambas calles. Dispone de instalaciones de luz eléctrica, agua corriente, gas, calefacción central y servicio de ascensor. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Madrid, al tomo 446, folio 31, finca 12.291.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, de esta capital, el día 20 de abril próximo, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas mil pesetas, en que ha sido tasado expresado piso.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de referido tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como titulación bastante.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid, con el visto bueno del señor Juez, a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario, Ricardo Ochoa.—Visto bueno: El Juez, Jaime Juárez.—2.031-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Braulio Molina Rodríguez, Juez Comarcal de Riaza (Segovia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de faltas bajo el número 3 de 1970, a virtud de carta de orden del señor Juez de Instrucción del partido, dimanante de diligencias previas número 179 de 1969, siendo lesionado Lázaro Salvador Cabriana y perjudicado Luis Mateos Martín, sobre lesiones y daños en accidente de circu-

lación ocurrido el día 27 de diciembre de 1969 en el kilómetro 132,500 de la N-1, término de Carabias (Segovia), al colisionar el turismo «Peugeot» 277-LQ-44, contra el camión «Pegaso» BU-19022, en providencia de esta fecha se ha acordado citar al lesionado Lázaro Salvador Cabriana, como presunto denunciado; a su esposa, Ana Moreno García, y al hijo de ambos, Francisco Lázaro Moreno, como testigos, todos ellos vecinos de Saint-Nazaire, 41BD, Laënnec (Francia), a fin de que el día 7 del próximo mes de abril a las trece horas comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado Comarcal, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Riaza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Braulio Molina Rodríguez.—(917)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca urbana en término de Montemolín, partido judicial de Fuente de Cantos.

Se saca a pública subasta, para el día 18 de abril de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en calle Santiago, número 15, en el tipo de 500 pesetas, importe de la oferta presentada. Badajoz, 11 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.495-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia quinta subasta para la venta de una motocicleta, marca «Sanglas», de 350 c.c.

Se saca a pública subasta, quinta, para el día 9 de abril de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una motocicleta, marca «Sanglas», de 350 c.c., matrícula M-80.904, por precio de 900 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 11 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.499-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica de 72,61 metros cuadrados de superficie, sita en la playa de la Carabujera (Sangenjo).

Se saca a subasta pública, para el día 15 de abril próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica de 72,61 metros cuadrados de superficie, valorada en 19.968

pesetas, sita en la playa de la Carabujera (Sangenjo).

En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones.

Pontevedra, 10 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.503-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material comprendido en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material así mismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2%) del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carre-

teras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (Unidades). (Precio por unidad). Presupuesto total de la oferta (Expresar claramente, en letra y números, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro.)

En a de de 1970.

(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 13 de abril de 1970.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 22 de abril de 1970.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le representa, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se ofrece.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos: